

# CLASIFICADOS JUDICIALES

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C.  
Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.

Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
RAUL HERNANDEZ SALAMANCA		EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	RAUL HERNANDEZ SALAMANCA	AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR DICIEMBRE 18 DE 2017 MANDAMIENTO JUNIO 27 DE 2017	QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	2017 - 282  *F1-3-11
IOMARA RAMIREZ PRADA		VERBAL CANCELACIÓN Y REPOSICION DE TITULO	BANCO FINANDINA S.A.	IOMARA RAMIREZ PRADA	AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR ENERO 18 DE 2018 ADMISION JULIO 13 DE 2017	DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2017 - 375  *F1-4-11
CARLOS JULIO PRADA RANGEL		EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS JULIO PRADA RANGEL	AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR ENERO 15 DE 2018 MANDAMIENTO DICIEMBRE 02 DE 2016	CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2016 - 618  *F1-5-11
FREDY ALBERTO MORENO		EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	FREDY ALBERTO MORENO	AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR ENERO 19 DE 2018 MANDAMIENTO ENERO 25 DE 2017	TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	2016 - 758  *F1-6-11
SANDRA MILENA BARAZETA PARRA	52.292.982	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	SANDRA MILENA BARAZETA PARRA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR VIA EJECUTIVA A FAVOR DE BANCO FINANDINA S.A., CONTRA SANDRA MILENA BARAZETA PARRA, AUTO DE FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2017	75 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2017 - 1219  *F1-7-11
LUIS ALBERTO LONDOÑO CARDONA	3.433.304	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS ALBERTO LONDOÑO CARDONA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR VIA EJECUTIVA A FAVOR DE BANCO FINANDINA S.A., CONTRA LUIS ALBERTO LONDOÑO CARDONA, AUTO DE FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2017	23 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2017 - 987  *F1-8-11
SANDRA YUBELLY GARCIA MARCHENA	51.724.011	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO FINANDINA S.A.	SANDRA YUBELLY GARCIA MARCHENA	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016	55 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2016 - 01363  *F1-9-11
JORGE ENRIQUE BALLEEN MENDIVELSO		EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	JORGE ENRIQUE BALLEEN MENDIVELSO	AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 05 DE DICIEMBRE DE 2017 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.	2016 - 0912  *F1-10-11
WILLER FERNANDO BARON CASTRILLON De conformidad con el Inciso final del Artículo 29 del Código Procesal del Trabajo, modificado por el Artículo 16 de la Ley 712 de 2001 con el fin de ser notificado de la demanda	1.091.654.767	DEMANDA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	WILLER FERNANDO BARON CASTRILLON	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 12 DE DICIEMBRE DE 2017	DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	2017 - 446  *P1-1-11R
JUAN CARLOS MURCIA ALVAREZ		PROCESO ABREVIADO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL)	MARIA DEL CARMEN TEQUIA COBOS GLORIA ELENA SANCHEZ MUÑOZ RODOLFO RANGEL RUIZ ALBAN DE JESUS BEDOYA TABARES Y TRINIDAD RANGEL RUIZ Y JOSE ANTONIO PUENTES PUENTES	JUAN CARLOS MURCIA ALVAREZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 3 DE MAYO DE 2017 AUTO DE FECHA 15 DE ENERO DE 2018	DEBENUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	2017 - 196  *P1-2-11
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS, EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTA CAUSA MORTUORIA EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 490 DEL C.G. del P.		SUCESION DOBLE E INTESTADA DE LOS CAUSANTES : CARMEN MOLANO DE VARGAS CONSTANTINO AURELIO VARGAS JIMENEZ Quienes fallecieron el 8 de enero de 2017 y 14 de septiembre de 1985, respectivamente, siendo la ciudad de Bogotá D.C., su último lugar de domicilio	JOSE CONSTANTINO, MARIELA, LADY RUTH VARGAS MOLANO y CARMENZA VARGAS DE RODRIGUEZ en calidad de hijos de los causantes, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario	CAUSANTES: CARMEN MOLANO DE VARGAS CONSTANTINO AURELIO VARGAS JIMENEZ HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS Notifíquese a los asignatarios : DORI VARGAS MOLANO y MARIA CUSTODIA VARGAS, de conformidad con los artículos 291 a 292 del C.G. del P.	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) NOTIFICACION POR ESTADO No. 05 DEL 19 DE ENERO DE 2018	VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	110013110020- 20180002500.  *P1-4-11R
INDETERMINADOS, que se crean con derecho sobre el inmueble materia del proceso, identificado como: Lote de terreno con la edificación sobre él existente ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., antes en la Diagonal 34 D S 4 - 37, hoy Kra 3 A BIS No. 38-30 sur, localidad de San Cristobal, e identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50 S-552249 y cédula catastral No. D35S 49, en la forma y términos previstos en el art 375 del C.G.P.		PROCESO VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO. ART 375 C.G.P.	ANA ISABEL RAMIREZ ROJAS C.C. No. 41.493.041	GERARDO RODRIGUEZ GONZALEZ C.C. No. 19.400.988 SAUL RODRIGUEZ GONZALEZ C.C. No. 14.242.238	AUTO QUE ADMITE DEMANDA PROVIDENCIA DE FECHA : 21 DE FEBRERO DE 2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO PROVIDENCIA DE FECHA : 21 DE FEBRERO DE 2017	JUZGADO CUARENTA (40) CIVIL MUNICIPAL ORALIDAD DE BOGOTA D.C.	2017 - 0042  *P1-5-11

**El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación”**

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO AL EJERCICIO DE LA GUARDA de la menor : LAURA VALENTINA RAMIREZ MATEUS		GUARDA	SANDRA YINED CARDONA RAMIREZ		AUTO ADMISORIO 05 DE FEBRERO DE 2018	(22) VEINTIDOS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	2018 - 032  *P1-6-11
A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL de los señores: FREDY ENRIQUE GUZMAN TORRES y ANA CECILIA AGUILAR VARGAS, Para que comparezcan al proceso a hacer valer sus créditos		LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	FREDY ENRIQUE GUZMAN TORRES	ANA CECILIA AGUILAR VARGAS	AUTO ADMITE DEMANDA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AUTO ORDENA EMPLAZAR FEBRERO 02 DE 2018	09 DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	2017 - 00257 - 00  *B2-2-11
A TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE, Para que comparezcan a hacerlos valer dentro del indicado proceso, en los términos del Artículo 108 del Código General del Proceso		VERBAL DE MAYOR CUANTIA DE RECONVENCIÓN EN PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	CESAR AUGUSTO RUBIO CONTRERAS	PATRICIA MORENO MORA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMISORIO 03 DE ABRIL DE 2017	TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	110013103036- 201600537 00  *B2-3-11
GLORIA CLEMENCIA QUEVEDO JARAMILLO	39.690.949	ORDINARIO LABORAL	LUZ MARY ALVAREZ LOPEZ	EDIFICIO LA CAÑADA - PROPIEDAD HORIZONTAL Y OTROS	AUTO ADMISORIO 28 DE OCTUBRE DE 2016	CATORCE (14) LABORAL DEL CIRCUITO	2016 - 00522  *D4-1-11
A la demandada GLORIA CLEMENCIA QUEVEDO JARAMILLO		ORDINARIO LABORAL	JOSE AUGUSTO TURRIAGO VARELA	GLORIA CLEMENCIA QUEVEDO JARAMILLO	28 DE OCTUBRE DE 2016	DIECINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	2016 - 573  *D4-2-11
LA SOCIEDAD VIVIENTEC LTDA. EN LIQUIDACION	860.350.797-2	ORDINARIO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	ROBERTO DE JESUS RAMOS	LA SOCIEDAD VIVIENTEC LTDA. EN LIQUIDACION	AUTO ADMISORIO 15 DE OCTUBRE DE 2014	50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	2014 - 0696  *D4-3-11
JHON ALEXANDER PALACIOS CASTRO		EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	YAMITO MESA MESA	JHON ALEXANDER PALACIOS CASTRO	3 DE FEBRERO DE 2017 4 DE JULIO DE 2017 Y 19 DE MAYO DE 2017	22 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2017 - 35  *D4-4-11
JOSE DAVID BAEZ MACÍAS		DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	EDNA MARGARITA PALENCIA BARRETO	JOSE DAVID BAEZ MACÍAS	AUTO ADMISORIO DICIEMBRE 19 DE 2017	DECIMO (10) DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	2017 - 01421  *D4-5-11
NELSON RODRIGUEZ PEREZ	79.618.797	ORDINARIO LABORAL	MARIBEL RIVERA BELTRAN C.C. No. 1.057.488.440	NELSON RODRIGUEZ PEREZ	AUTO ADMISORIO 16 DE MAYO DE 2017	31 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	110013105031- 20170024400.  *D4-12-11
YURLIS MARIA VILLA RAMIREZ	1.048.279.223	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT. 860.002.964-4	YURLIS MARIA VILLA RAMIREZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017	66 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2017 - 1327  *G1-1-11
MARIA ALEJANDRA VARGAS SANCHEZ		EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTA	MARIA ALEJANDRA VARGAS SANCHEZ	MANDAMIENTO DE PAGO 06 DE FEBRERO DE 2017	45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2017 - 00107  *G1-2-11
DORIAN AGUIRRE HOYOS	39.778.010	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DORIAN AGUIRRE HOYOS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SEGUNDO (2o) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2016 - 0744  *G1-3-11
CARMEN MIRIAM CANTY GOMEZ		EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARMEN MIRIAM CANTY GOMEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO 14 / 12 / 2016.	PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PACHO (CUNDINAMARCA)	2016 - 00185 - 00  *G1-4-11
SEGURA ACOSTA JOHN FREDY	80.761.213	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SEGURA ACOSTA JOHN FREDY	MANDAMIENTO DE PAGO 02 / 06 / 2017.	PROMISCO MUNICIPAL DE SUPATA (CUNDINAMARCA)	2017 - 00047  *G1-5-11
JOSE EFRAIN PAEZ TORRES		EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE EFRAIN PAEZ TORRES	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO 09 / 09 / 2016.	PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PACHO (CUNDINAMARCA)	2016 - 00117 - 00  *G1-6-11
NORBERTO GAMEZ NOVOA		EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	NORBERTO GAMEZ NOVOA	MANDAMIENTO DE PAGO AGOSTO 4 DE 2017	3 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA	2017 - 700  *G1-7-11
MAYERLE SUCET JULIA PEREIRA	52.743.782	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTA S.A.	MAYERLE SUCET JULIA PEREIRA	MANDAMIENTO DE PAGO 15 DE MAYO DE 2017	55 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2017 - 329  *G1-8-11
JUAN BERNARDO YEPES TANGARIFE	71.375.953	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JUAN BERNARDO YEPES TANGARIFE	MANDAMIENTO DE PAGO 29 DE JUNIO Y 25 DE JULIO DE 2017	49 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2017 - 731  *G1-9-11
HEREDEROS INDETERMINADOS DE : RAQUEL BENAVIDES DE MOGOLLON Y PERSONAS INDETERMINADAS		DECLARACION PERTENENCIA	NANCY CONSUELO PALACIOS BENAVIDES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE : RAQUEL BENAVIDES DE MOGOLLON Y PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 6 DE DICIEMBRE DE 2017	CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA - CUNDINAMARCA	2017 - 01065  *G1-10-11
A TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS REALES SOBRE EL BIEN INMUEBLE		VERBAL SUMARIO DE MINIMA CUANTIA DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA EXTRAORDINARIA	ARTURO OLARTE SALGADO	MARIA STELLA OLARTE SALGADO Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS REALES	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 14 DE DICIEMBRE DE 2017	SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2017 - 00970  *H1-1-11

**El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación”**

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE : OVED BEDOYA LEAL Y CLELIA TORRES GONZALEZ PARA QUE HAGAN VALER SUS CREDITOS		LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRI-MONIAL	OVED BEDOYA LEAL	CLELIA TORRES GONZALEZ	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 5 DE ABRIL DE 2017	32 DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	2013 - 00937
MONICA PEREZ VERTEL		DEMANDA FILIACIÓN EXTRAMATRI-MONIAL	ANGELICA YULIANA RIVERA VALENCIA (Menor representada por su madre : LUZ MARINA RIVERA VALENCIA)	MONICA PEREZ VERTEL como madre representante del menor DILAN YASSER QUINTERO PEREZ	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 31 DE MAYO DE 2017	20 DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	2017 - 00377
A TODOS LOS ACREEDORES QUE TENGAN TITULOS DE EJECUCIÓN EN CONTRA DEL DEUDOR, FRIOTRANSANDINA S.A.S. PARA QUE COMPAREZCAN EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS A FIN DE HACER VALER SUS DERECHOS		EJECUTIVO ACUMULADO	PARQUEADERO EL PARADERO LTDA.	FRIOTRANSANDINA S.A.S.	MANDAMIENTO DE PAGO VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2017	TERCERO (3) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.	2015 - 523
A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL PARA QUE HAGAN VALER SUS CREDITOS		LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DENTRO DEL PROCESO DE DIVORCIO - CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	IVONNE MARITZA QUIROGA RONDON	JAVIER HUMBERTO SUAREZ ROZO	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 3 DE OCTUBRE DE 2017 AUTO QUE ORDENO PUBLICACIÓN 14 DE DICIEMBRE DE 2017	TERCERO (3o) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.	1100131100032016-0658.
A LA SEÑORA : ANA SOFIA MESIAS VELASCO en calidad de HEREDERA del causante : LUIS LEONIDAS MESIAS SARASTY (Q.E.P.D.)		SUCESIÓN INTESTADA DE : LUIS LEONIDAS MESIAS SARASTY (Q.E.P.D.)	CARLOS MARTIN MESIAS VELASCO	LUIS ANTONIO, CARMEN LEONOR, GLORIA ALICIA, MARIA EUGENIA, JULIO GERARDO, CRISTINA ISABEL, LUIS LEONIDAS Y ANA SOFIA MEJIA VELASCO	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AUTO QUE ORDENO EMPLAZAMIENTO 15 DE ENERO DE 2018	ONCE (11) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.	2016 - 00906
HEREDEROS CIERTOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE : FERNANDO MUÑOZ VARGAS (Q.E.P.D.)		VERBAL DE FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL CON PETICIÓN DE HERENCIA	MARISOL MARTINEZ HURTADO EN INTERES Y COMO MADRE DEL NIÑO : ALAN SANTIAGO MARTINEZ HURTADO	OCTAVIO MUÑOZ RINCON en su condición de hijo y heredero del causante: FERNANDO MUÑOZ VARGAS (Q.E.P.D.) y NANCY AMPARO RINCON QUINTERO como esposa supérstite y contra los demás herederos ciertos e indeterminados del causante	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 23 DE ENERO DE 2018	5 DE FAMILIA DE IBAGUE TOLIMA	2018 - 016
A TODOS LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD DE: LUIS ROBERTO ARIZA MENJURA (q.e.p.d.) con la señora MARTHA ALICIA SAAVEDRA PINZON		SUCESIÓN INTESTADA Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	ROLF ALEXANDER ARIZA BLANCO	CAUSANTE: LUIS ROBERTO ARIZA MENJURA (q.e.p.d.)	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 11 / 09 / 2017.	DIECISÉIS DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	2017 - 469
A TODOS LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE : JESUS ANTONIO GOMEZ DEAZA Y AIDA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ		DECLARATIVO	JESUS ANTONIO GOMEZ DEAZA	AIDA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 31 DE MAYO DE 2017	13 DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	2015 - 00671 - 00
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO DE SUCESION DEL CAUSANTE : JORGE CASTAÑO CASTRO		SUCESIÓN INTESTADA	EMMA ESTELA VERA JIMENEZ	CAUSANTE: JORGE CASTAÑO CASTRO	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 31 DE ENERO DE 2018	(18) DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	110013110018 - 2017 00746 00
ALFONSO CRUZ MONTAÑO ANTONY CRUZ USECHE NOHORA CRUZ RUIZ		PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	FLOR ALICIA RIZO DE ANGULO	ALFONSO CRUZ MONTAÑO ANTONY CRUZ USECHE NOHORA CRUZ RUIZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR SOBRE EL BIEN A USUCAPIR	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 22 DE MAYO DE 2017	60 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	11001-40-03-060-2014-00679-00
JORGE ENRIQUE VERA CORREDOR		EJECUTIVO SINGULAR	GERMAN HUMBERTO CAMACHO MENDIETA	JORGE ENRIQUE VERA CORREDOR	MANDAMIENTO DE PAGO 03 DEL 11 DE 2016	SESENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	110014003068-2016001053000.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE TRAMITE DE CONFORMIDAD CON EL ART 108 DEL C.G.P.		PROCESO DE PERTENENCIA	GABRIEL ANTONIO SALAZAR TRIVIÑO	HEREDEROS DETERMINADOS DE HUMBERTO ANTONIO BEJARANO MORENO CLAUDIA LUCIA RIVERA ROJAS Y PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA MARZO 18 DE 2016	69 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2015 - 01397
ABELARDO ANGARITA MACHUCA Y A TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE, identificado con No. de Matricula Inmobiliaria 50 S - 40308135 de propiedad de la demandada		DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	ALEXA CAMILA MURCIA ALAYON	ABELARDO ANGARITA MACHUCA Y A TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL RESPECTIVO INMUEBLE	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 21 DE JULIO DE 2017	(50) CINCUENTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	2017 - 0432
							*H1-16-11

**El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación”**

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS de la señora MARIA INES GUTIERREZ DE LOPEZ y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho sobre la división material del bien inmueble casa ubicada en la Carrera 27 A No. 63 G - 25 de Bogotá, identificada con la matrícula inmobiliaria No. 50 C - 354151 de Bogotá		DIVISORIO DE BIEN INMUEBLE	LUZ DORIS LOPEZ GUTIERREZ	Herederos de MARIA INES GUTIERREZ DE LOPEZ, EDGAR ELICEO LOPEZ GUTIERREZ, SEGUNDO IGNACIO LOPEZ GUTIERREZ, MARIO LOPEZ GUTIERREZ	AUTO ADMISORIO 13 DE JULIO DE 2016 Y SU REFORMA : 25 DE ENERO DE 2017	DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	110013103012-2016 0036500
EMPLAZAR A LOS ACREEDORES, Para que se presenten a hacer valer sus créditos dentro del proceso de liquidación de la sociedad conyugal de: MARIA DEL TRANSITO BALLEEN CUEVAS y CARLOS JULIO VASQUEZ PUENTES		LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	MARIA DEL TRANSITO BALLEEN CUEVAS	CARLOS JULIO VASQUEZ PUENTES		ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	*J1-1-11 2017 - 861
PARIENTES POR LINEA PATERNA O MATERNA DEL NIÑO: JUAN JOSÉ BAUTISTA CORTES		PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	ANDREA CATALINA CORTES LINARES	NELSON BAUTISTA RUIZ	AUTO ADMISORIO 29 DE ENERO DE 2018	15 DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.	*R2-1-11 1100131-10-010-2018-00061-00
CARLOS ALBERTO CALDERON FERNANDEZ	12.196.112	EJECUTIVO	LUCY JACQUELINE GOMEZ SANCHEZ C.C. No. 51.874.802 de Bogotá	AURA MATILDE MUÑOZ DE RUIZ C.C. No. 27.096.103 de Albán	MANDAMIENTO DE PAGO 19 DE OCTUBRE DE 2017	SESENTA (60) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*U1-1-11 110014003060-20160117000.
ROBER HENRY HURTADO ACOSTA Y OTILIA NIÑO GAMBOA	13.615.540 52.856.090	EJECUTIVO	RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ MUNAR	ROBER HENRY HURTADO ACOSTA Y OTILIA NIÑO GAMBOA	AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 MANDAMIENTO DE PAGO 23 DE ENERO DE 2017	59 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	*U1-2-11 11001 4003 059 2017 00027 00
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO		SUCESION INTESTADA	PABLO RODOLFO TORRES GALINDO ANA NOHEMY TORRES GALINDO Y ROSA ADELINA TORRES GALINDO	CAUSANTE : ANA TERESA GALINDO (Q.E.P.D.)	02 DE FEBRERO DE 2018 NOTIFICACIÓN POR ESTADO 03 DE FEBRERO DE 2018	TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARAUCA	*U1-3-11 81001-40-89-003-2017-00009-00
ALLIANCE COMPANY S.A.S.		EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	MARITZA CRUZ CONTRERAS	ALLIANCE COMPANY S.A.S.	02 DE FEBRERO DE 2018	TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARAUCA - ARAUCA	*C4-1-11 2017 - 00103 - 00
LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL PARA QUE HAGAN VALER SUS CREDITOS		LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	MARIA LILIA PINZON	BERNARDO RIVERA MARTINEZ	AUTO ADMISORIO NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD ARAUCA - ARAUCA	*C4-3-11 2015 - 00245 - 00
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO DENOMINADO "VILLA LUZ"		PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	JOHN FREDY RAMIREZ LEON	PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMISORIO 05 / 06 / 2017.	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHIA	*C4-4-11 2017 - 0262
EMPRESA GEM CONSULTING S.A. representante legal FABIO RAMOS USECHE o quien haga sus veces		ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	JORGE ENRIQUE CASALLAS	LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. ESP OFICIAL "IBAL" S.A. E.S.P. y solidariamente contra : LA EMPRESA GEM CONSULTING S.A.S. representadas legalmente en su orden por : CARLOS JOSE CORRAL ALBARELLO y FABIO RAMOS USECHE o quien haga sus veces	NOVIEMBRE 27 DE 2014	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE (TOLIMA)	*CH1-1-11 2014 - 00461 - 00
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO AL EJERCICIO DE LA GUARDA DEL PRESUNTO INTERDICTO: NELSON CAMELO CASTRO		INTERDICCION JUDICIAL	ANA LUCIA PEREZ ACOSTA	INTERDICTO: NELSON CAMELO CASTRO	AUTO ADMISORIO 30 / 11 / 2017.	PRIMERO DE FAMILIA - IBAGUE TOLIMA	*I2-2-11 73001-311-0001-2017-0024200
HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE : JAIRO AGUDELO SANCHEZ		VERBAL DE DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	NORALBA GOMEZ FARFAN	HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE : JAIRO AGUDELO SANCHEZ		QUINTO DE FAMILIA DE IBAGUE TOLIMA	*I2-3-11 2017 - 539
EMPRESA JFV CONSTRUCTORA S.A.S. representada legalmente por JHON FREY VELARDE SOTO o quien haga sus veces		ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	CARLOS ALBERTO JIMENEZ PARDO	JFV CONSTRUCCIONES S.A.S. y solidariamente contra CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A. o quien haga sus veces	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA FEBRERO 2 DE 2016	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE TOLIMA	*I2-4-11 2016 - 000324 - 00
HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE : RAMIRO LOZANO NEIRA		VERBAL DE FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	MARY ACOSTA ROSA MARGARITA OYOLA Y ALBA LUCIA DUCUARA DE YATE	HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE : RAMIRO LOZANO NEIRA		QUINTO DE FAMILIA DE IBAGUE TOLIMA	*I2-5-11 2017 - 158
*I2-6-11							

**El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación"**

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
HEREDEROS INDETERMINADOS DE : CARLOS JULIO RINCON Y TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derechos reales principales, sobre el inmueble denominado LA ESPERANZA para que concurren en el proceso Identificación del predio: Inmueble rural denominado LA ESPERANZA ubicado en la Vereda SAN MIGUEL del Municipio de Pacho, con un área de seis mil cuatrocientos metros cuadrados (6.400M2) cédula catastral No. 25513000200000060272000, folio de matrícula inmobiliaria No. 170-10303 de la Oficina de Instrumentos Públicos y Privados de Pacho		PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	JUAN ANTONIO RINCON PEÑA C.C. No. 11.521.471	HEREDEROS INDETERMINADOS DE : CARLOS JULIO RINCON Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS		SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE PACHO	2017 - 00123  *P5-1-11
LINA MARIA ROLDAN LOBO NERY MARIA LOBO		EJECUTIVO SINGULAR	ROBINSON RIOS FUENTES	LINA MARIA ROLDAN LOBO NERY MARIA LOBO	AGOSTO 03 DE 2016	DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SINCELEJO (SUCRE)	2016 - 00110 - 00  *S2-1-11
HERNANDO SANTIAGO VILLAMIL AVILA		EJECUTIVO SINGULAR	COOSERCAR	HERNANDO SANTIAGO VILLAMIL AVILA MARIA ROSA PAYARES ASSIA ASIVIS BEATRIZ CHAMORRO GUTIERREZ	MANDAMIENTO DE PAGO MAYO 8 DE 2017	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2017 - 00225 - 00  *S2-2-11
MARIA DEL SOCORRO ORTEGA PEREZ	22.863.546	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	COOSUPERCREDITO	MARIA DEL SOCORRO ORTEGA PEREZ	MANDAMIENTO DE PAGO MARZO 4 DE 2016	TERCERO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2016 - 00036 - 00  *S2-3-11
ANGELA ESPERANZA CHAVEZ RAMOS FERNANDO REYES CHAVEZ	64.546.312 4.023.063	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANGELA ESPERANZA CHAVEZ RAMOS FERNANDO REYES CHAVEZ	MANDAMIENTO DE PAGO AGOSTO 8 DE 2016	SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2016 - 00752 - 00  *S2-4-11
RICARDO RODRIGUEZ MONTOYA	92.503.882	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MERLY MARIA PEREZ GOMEZ C.C. 64.560.502	RICARDO RODRIGUEZ MONTOYA	NOVIEMBRE 02 DE 2017	PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO (SUCRE)	2014-00220 - 00  *S2-5-11
MEDICOOP C.T.A. SERVIPERSONAL CONTUPERSONAL TEMPORALES LIDER DE COLOMBIA VELPAS S.A.		ORDINARIO LABORAL	RICARDO RODRIGUEZ MONTOYA	MEDICOOP C.T.A. SERVIPERSONAL CONTUPERSONAL TEMPORALES LIDER DE COLOMBIA VELPAS S.A.	ENERO 25 DE 2017	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO (SUCRE)	2013 - 00087 - 00  *S2-6-11
TODOS LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL PARA QUE HAGAN VALER SUS CREDITOS ESPECIALMENTE EN LA DILIGENCIA DE INVENTARIO Y AVALUO		LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL,  conformada por los señores :  EDUAR ROMERO CAMACHO y JULIETA MARIA RAMIREZ SOTO-MAYOR C.C. 1.117.490.217 y 1.104.870.050 respectivamente	EDUAR ROMERO CAMACHO	JULIETA MARIA RAMIREZ SOTO-MAYOR	JULIO 25 DE 2017	SEGUNDO DE FAMILIA DE SINCELEJO (SUCRE)	2015-00266-00  *S2-8-11
TODOS LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL PARA QUE HAGAN VALER SUS CREDITOS ESPECIALMENTE EN LA DILIGENCIA DE INVENTARIO Y AVALUO		LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL,  conformada por los señores :  IDANIA STELLA GONZALEZ OLAYA JERMI BENAVIDES RUA C.C. 59.673.921 y 98.428.286 respectivamente	IDANIA STELLA GONZALEZ OLAYA	JERMI BENAVIDES RUA	SEPTIEMBRE 05 DE 2017	SEGUNDO DE FAMILIA DE SINCELEJO (SUCRE)	2017-00331-00  *S2-9-11
MILADIS DEL CARMEN MONTERROZA MENDEZ	64.739.600	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA LTDA. "COOBC"	MILADIS DEL CARMEN MONTERROZA MENDEZ C.C. No. 64.739.600 NORMA FONSECA GONZALEZ C.C. No. 22.854.932	MANDAMIENTO DE PAGO OCTUBRE 18 DE 2017	DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SINCELEJO (SUCRE)	2017-01002-00  *S2-10-11
PATRICIA MARIA MONTIEL FERNANDEZ MARIA ELVIRA BADEL VERGARA	64.740.350 42.204.901	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA LTDA. "COOBC"	PATRICIA MARIA MONTIEL FERNANDEZ MARIA ELVIRA BADEL VERGARA	MANDAMIENTO DE PAGO OCTUBRE 19 DE 2017	DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SINCELEJO (SUCRE)	2017-01008-00  *S2-11-11
RAFAEL EDUARDO PEREZ MORALES	9.308.389	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA LTDA. "COOBC"	SAMUEL SANTOS TRESPALACIOS CC 92.553.490 RAFAEL EDUARDO PEREZ MORALES CC 9.308.389	MANDAMIENTO DE PAGO OCTUBRE 18 DE 2017	DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SINCELEJO (SUCRE)	2017-01007-00  *S2-12-11
RAFAEL EDUARDO PEREZ MORALES	9.308.389	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA LTDA. "COOBC"	RAFAEL EDUARDO PEREZ MORALES CC 9.308.389 SAMUEL SANTOS TRESPALACIOS CC 92.553.490	MANDAMIENTO DE PAGO OCTUBRE 18 DE 2017	DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SINCELEJO (SUCRE)	2017-01003-00  *S2-13-11
PATRICIA MARIA MONTIEL FERNANDEZ MARIA ELVIRA BADEL VERGARA	64.740.350 42.204.901	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA LTDA. "COOBC"	PATRICIA MARIA MONTIEL FERNANDEZ MARIA ELVIRA BADEL VERGARA	MANDAMIENTO DE PAGO OCTUBRE 18 DE 2017	DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SINCELEJO (SUCRE)	2017-01001-00  *S2-14-11
HERNEY HERRERA LLORENTE	15.702.346	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA LTDA. "COOBC"	GABRIEL MARTINEZ PESTANA JOSE DAVID HERNANDEZ ALMARIO HERNEY HERRERA LLORENTE	MANDAMIENTO DE PAGO FEBRERO 22 DE 2017	TERCERO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2017-00094-00  *S2-15-11

**El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece, se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación"**

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
ROSALBA DEL CARMEN ARAUJO ANAYA	34.965.881	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA LTDA. "COOBC"	ROSALBA DEL CARMEN ARAUJO ANAYA CC 34.965.881 ROSARIO CHAMORRO PINEDA CC 23.133.261	FEBRERO 02 DE 2018	SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2017-00651-00  *S2-16-11
UBALDO ALFREDO DE LA ROSA BAQUERO	6.817.927	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA LTDA. "COOBC"	MELANIO MONTERROSA SIMANCA C.C. 92.496.350 UBALDO ALFREDO DE LA ROSA BAQUERO C.C. 6.817.927	NOVIEMBRE 28 DE 2017	SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2017-00650-00  *S2-17-11
JEAN PAULET VERGARA RAMOS	1.102.809.556	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA LTDA. "COOBC"	JEAN PAULET VERGARA RAMOS CC 1.102.809.556 TELIS MACARENO ATENCIA CC 3.849.291 HAROLD TERAN LIÑAN CC 8.569.015	FEBRERO 2 DE 2018	CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2017-00680-00  *S2-18-11
MARIO ALFONSO URZOLA RODRIGUEZ	1.103.095.421	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA LTDA. "COOBC"	GREYS SUSANA TOVAR TOVAR C.C. 1.103.095.488 MARIO ALFONSO URZOLA RODRIGUEZ C.C. 1.103.095.421	FEBRERO 2 DE 2018	CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)	2017-00630-00  *S2-19-11
TABARAMA DE COLOMBIA S.A. SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TAIRONA S.A.		ORDINARIO LABORAL	ALVARO LAUREANO VASQUEZ COHEN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES TABARAMA DE COLOMBIA S.A. SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TAIRONA S.A.	NOVIEMBRE 14 DE 2017	TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO (SUCRE)	2017 - 00338 - 00  *S2-21-11
CONTUPERSONAL S.A.S. EN LIQUIDACION		ORDINARIO LABORAL	LUIS ALBERTO CANTILLO GARCIA	BAVARIA S.A. CONTUPERSONAL S.A.S. EN LIQUIDACION	DICIEMBRE 14 DE 2017	TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO (SUCRE)	2017 - 00212 - 00  *S2-22-11
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES TORCOROMA LTDA.		ORDINARIO LABORAL	LEONCIO PEROZA SANTOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES TORCOROMA LTDA. TRANSPORTES GONZALEZ S.C.A.	ENERO 26 DE 2018	TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO (SUCRE)	2016 - 00295 - 00  *S2-23-11
JORGE ALFONSO DORIA MERCADO		EXONERACION DE LA CUOTA ALIMENTARIA	RANULFO DORIA HERNANDEZ	JORGE ALFONSO DORIA MERCADO	ENERO 15 DE 2018	PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO (SUCRE)	2017 - 00500 - 00  *S2-24-11
LUIS HUMBERTO CASTRO CORTES Y MARIA CLAUDIA CASTRO CORTES		EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	ALFONSO GUZMAN GUZMAN Y MARIA ARACELY BARRERA DE GUZMAN	SUMA ACTIVOS S.A.S., LUIS HUMBERTO CASTRO CORTES Y MARIA CLAUDIA CASTRO CORTES	SEPTIEMBRE 29 DE 2017 Y DICIEMBRE 11 DE 2017	TRECE CIVIL MUNICIPAL ORAL DE BOGOTA D.C.	1100140030132017-1180.  *T3-1-11
PERSONAS INDETERMINADAS Y DEMAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE USUCAPION		PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	OSCAR ANDRÉS GALEANO RAMIREZ	DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS Y DEMAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE USUCAPION	AUTO ADMISORIO ENERO 29 DE 2018 ORDENA EMPLAZAMIENTO ENERO 29 DE 2018	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ	2018 - 0011  *Z1-1-11
EMILIO SOTOMAYOR ROMERO, SERVICIOS EMPRESARIALES LTDA. "SEL LTDA." GERARDO GARNICA GARZON, ARACELY CASTILLO DE GUZMAN, JOSE ARTURO RODRIGUEZ LISCA, ANA BLANCA SILVA DE FORERO, FIDEL REINA ARDILA, ALVARO REINA ARDILA, HECTOR MANUEL REINA ARDILA, ARNULFO REINA ARDILA, CENAI DA REINA, LUZ DARY REINA ARDILA, BLANCA CECILIA REINA ARDILA, MARLENY REINA ARDILA, GLADIS MARIA REINA ARDILA, MARIA EMILCE REINA ARDILA, ADRIANA MILENA ESPINOSA HERNANDEZ, MARIA FERNANDA ESPINOSA HERNANDEZ, DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS		PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	CIRO ALFONSO MORALES QUIROGA y CARMEN EULALIA CONTRERAS ZAMBRANO	EMILIO SOTOMAYOR ROMERO, OTROS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMISORIO ENERO 25 DE 2018 ORDENA EMPLAZAMIENTO ENERO 25 DE 2018	TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA	2018 - 007  *Z1-2-11
OSCAR JAVIER FONTECHA GAMBA ARTICULO 108 Y 293 DEL C.G.P.	79.746.261 BTÁ	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	CCENECA COMERCIAL LTDA	OSCAR JAVIER FONTECHA GAMBA	MANDAMIENTO PAGO 26 DE OCTUBRE DE 2017	OCHENTA Y CUATRO (84) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	2017-00960  *P7-2-11
JESUS ANGEL URQUIJO SANCHEZ ARTICULO 108 Y 293 DEL C.G.P.	80.281.013 DE VILLETA	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	CCENECA COMERCIAL LTDA	JESUS ANGEL URQUIJO SANCHEZ	MANDAMIENTO DE PAGO 25 - OCTUBRE -2017	DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION DE BOGOTÁ	2017-0163  *P7-3-11
NOTIFICAR AL PUBLICO MEDIANTE AVISO DEL DERECHO DE LA INTERDICCION PROVISORIA DEL PRESUNTO INCAPAZ RAFAEL ANTONIO CARRILLO LEURO ASI COMO DEL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA ROSA CARLINA TOVAR OTALORA COMO CURADORA PROVISORIA" ARTICULO 586 C. G. DEL P. ARTICULO 108 DEL C.G.P.	20.644.113	INTERDICCION POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA	ROSA CARLINA TOVAR OTALORA	RAFAEL ANTONIO CARRILLO LEURO	AUTO ADMISORIO 13 DE OCTUBRE DE 2015	18 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2015-00541-00  *P7-6-11R
MANUEL HERRERA CAMARGO ARTICULO 108 C.G.P.		VERBAL (PERTENENCIA)	JESUS ALFONSO ESCOBAR RIOS	MANUEL HERRERA CAMARGO CORNELIO VANEGAS ZARATE HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA CECILIA RODRIGUEZ RIVEROS	AUTO ADMISORIO 10-04-2014	48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	110013103013 20140020000  *M1-1-11

**El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación"**

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
ACREEDORES DEL SEÑOR BERNARDO TORRES DIAZ ARTÍCULO 523 C.G.P Y 108 DEL C.G.P.		EJECUTIVO ACUMULADO	AGRUPACION DE VIVIENDA METRO- POLIS UNIDAD 17 PROPIEDAD HORIZONTAL	BERNARDO TORRES DIAZ	AUTO ORDEN EMPLAZAMIENTO 17 DE ENERO 2018	5 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	2015-1469  *S1-1-11
ACREEDORES DEL SEÑOR RAFAEL ENRIQUE PEREZ OSPINA ARTÍCULO 523 C.G.P Y 108 DEL C.G.P.		EJECUTIVO ACUMULADO	CONJUNTO RESIDENCIAL FUERTE VENTURA II PROPIEDAD HORIZONTAL	RAFAEL ENRIQUE PEREZ OSPINA	AUTO ORDEN DE EMPLAZAMIENTO 24 DE ABRIL DEL 2017 Y 4 DE AGOSTO DEL 2017	7 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION VENIA DEL 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	2009-1454  *S1-2-11
A TODOS LOS INTERESADOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR FERNANDO JOSE RUIZ CALDERON, FALLECIDO EL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009, EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA (CUND.) SIENDO LA CIUDAD DE BOGOTÁ SU ULTIMO DOMICILIO ARTÍCULO 108 DEL C.G. DEL P. EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 490 DEL C.G. DEL P.	45.212 de Bogotá	SUCESION INTESTADA	CAUSANTE: FERNANDO JOSE RUIZ CALDERON		NOTIFICACION DEL AUTO DE APERTURA DE LA SUCESION CALENDADO DE FECHA VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE 2017, A TODOS LOS INTERESADOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LA SUCESION INTESTADA	DECIMO (10) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. CRA 10 No. 14-33 PISO SEXTO (06)	2017-1144  *S1-5-11
JESUS ANTONIO PALACIO VALEN- ZUELA ARTÍCULO 108 C.G.P.	19.231.211	DECLARATIVO VERBAL	MYRIAM CASTAÑEDA MARTINEZ MANUEL ALEJANDRO CASTAÑEDA MONTERO MARTHA BEATRIZ CASTAÑEDA MONTANO YENI YOHANNA SACHICA ALONSO EN REPRESENTACION DE LA MENOR ESTEFANIA CASTAÑE- DA SACHICA	MARIA HERMECENDA CAÑON VILLAMIL JUAN DE JESUS GONZALEZ ECHEVERRY MARLEN MONTAÑEZ IBAÑEZ JESUS ANTONIO PALACIO VALEN- ZUELA	AUTO ADMISORIO 24 DE ABRIL DE 2017	41 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	110014003041 20160162000  *S1-6-11
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A EJERCER LA GUARDA DE LA PRESUNTA INTERDICTA SEÑORA TEOFILDE NEIRA SIERRA ARTÍCULO 108 C.G.P.	20.503.037	JURISDICCION VOLUNTARIA	TEOFILDE NEIRA SIERRA	SIN DEMANDADO	AUTO ADMISORIO 10 DE NOVIEMBRE DE 2017	QUINCE (15) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.	110013110015 20170111400  *S1-7-11
PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA CAUSA MORTUORIA ARTÍCULO 490 C.G.P.		SUCESION INTESTADA	BLANCA CECILIA GUTIERREZ DE FRESNEDA Y TOBIAS FRESNEDA PARRA Q.E.P.D.	CELSO AUGUSTO FRESNEDA GUTIERREZ	AUTO ADMISORIO ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2017	VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ	110013110020 20170099300  *S1-9-11
ARLETTY NELLY GALVIS UMAÑA ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.	52328667	DIVORCIO	OSCAR MAURICIO GARCIA	ARLETTY NELLY GALVIS UMAÑA	AUTO ADMISORIO 22 DE ENERO DE 2018 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 22 DE ENERO DE 2018	015 DE FAMILIA DE BOGOTÁ	110013110015 201701341-00  *C5-1-11
ELOISA DIAZ ZABALETA ARTÍCULO 293 C.G.P.	41.309.570	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO POPULAR S.A.	ELOISA DIAZ ZABALETA	MANDAMIENTO DE PAGO 20 DE ABRIL DE 2017	SESENTA Y CUATRO (64) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	2017-426  *C5-2-11
ERVIS GREGORIO YANCE VILLALBA ARTÍCULO 293 C.G.P.	1.082.243.972	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO POPULAR S.A.	ERVIS GREGORIO YANCE VILLALBA	MANDAMIENTO DE PAGO 26 DE OCTUBRE DE 2017 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2017	SETENTA (70) CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ	2017-1079  *C5-3-11
LUIS ARTURO MORA REY ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.	11.256.809	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	LUIS ARTURO MORA REY	MANDAMIENTO DE PAGO 20 / 10 / 2016 AUTO ORDENA EMPLAZAR 23 / 01 / 18	TERCERO (3º) CIVIL MUNICIPAL FUSAGASUGA	2016-532  *Y1-1-11
HEREDEROS INDETERMINADOS DE EDI PATRICIA BUITRAGO QUIROGA ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.	35.414.132	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EDI PATRICIA BUITRAGO QUIROGA	MANDAMIENTO DE PAGO 27 / 09 / 2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 23 / 01 / 2018	SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL ZIAPAQUIRA	2017-379  *Y1-2-11
JESUS ALBERTO DURAN DURAN ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.	19.125.689	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	JESUS ALBERTO DURAN DURAN	MANDAMIENTO DE PAGO 23 / 06 / 2016 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 23 / 01 / 2018	TERCERO (3) CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION DE SUBA BOGOTÁ	2016-1016  *Y1-3-11
HERMINDA ROA LOPEZ ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.	23.275.270	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	HERMINDA ROA LOPEZ	MANDAMIENTO DE PAGO 21 / 04 / 2017 AUTO ORDENA EMPLAZAR 22/01/2018	CINCUENTA Y TRES (53º) CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ	2017-417  *Y1-4-11
A TODOS LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE: ANGELICA PARDO CARVAJAL Y JUAN CARLOS BERNAL GUTIERREZ ARTÍCULO 108 C.G.P.		LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	ANGELICA PARDO CARVAJAL	JUAN CARLOS BERNAL GUTIERREZ	AUTO ADMISORIO 18 DE OCTUBRE DEL 2017 AUTO ORDENA EMPLAZAR 18 DE OCTUBRE DEL 2017	4 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	2014-338  *Y1-5-11
JUAN CARLOS BERNAL GUTIERREZ ARTÍCULO 108 C.G.P.		LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	ANGELICA PARDO CARVAJAL	JUAN CARLOS BERNAL GUTIERREZ	AUTO ADMISORIO 18 DE OCTUBRE DEL 2017 AUTO ORDENA EMPLAZAR 18 DE OCTUBRE DEL 2017	4 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	2014-338  Y1-6-11
TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO DE SUCESION DEL CAUSANTE JUSTO PASTOR GOMEZ GORDILLO ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		SUCESION	SUCESION DE JUSTO PASTOR GOMEZ GORDILLO		AUTO ADMISORIO 15 DE AGOSTO DE 2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 15 DE AGOSTO DE 2017	OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ	2017-0770  *Y1-7-11
A Y M DISTRIBUCIONES M. G SAS REPRESENTANTE LEGAL ANA RUTH GONZALEZ BARRERO O QUIEN HAGA SUS VECES ARTÍCULO 540 C.P.C.	900.547.483-7	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	ALTACOL NORUENTAS SAS	A Y M DISTRIBUCIONES M. G SAS	MANDAMIENTO DE PAGO 5 JULIO 2016	50 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ	2016-0090  *Y1-8-11

**El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación”**





Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE PARTE DEL BIEN INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR UBICADO EN LA CALLE 70 No. 72-90 BARRIO TABORA, LOCALIDAD DE ENGATIVA, EN BOGOTÁ D.C. CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 50C-563037 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTÁ D.C. ZONA CENTRO Y CODIGO CATASTRAL ACTUAL AAA0061KZXR Y CODIGO CATASTRAL ANTERIOR EGU 70 72 22, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE DESPACHO JUDICIAL, POR SI MISMO O POR INTERMEDIO DE APODERADO, PARA QUE SE NOTIFIQUEN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, DENTRO DEL PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA, INSTAURADO POR LA SEÑORA GUILLERMINA CRISTANCHO DE DIAZ, CONTRA MIGUEL ANTONIO CHINCHILLA VARGAS Y JUAN AGUSTIN CHINCHILLA VARGAS ARTÍCULO 108 C.G.P.		DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA	GUILLERMINA CRISTANCHO DE DIAZ	MIGUEL ANTONIO CHINCHILLA VARGAS Y JUAN AGUSTIN CHINCHILLA VARGAS	ADMISORIO DE LA DEMANDA	52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	2017-01309
EDGAR ANDRES CUELLAR MORALES ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		DIVISORIO	CAUSANTE: ULPIANO CUELLAR AGUILLAR C.C. 39.775.665 MARIA CRISTINA AYALA RODRIGUEZ		AUTO ADMISORIO 1º DE ABRIL DE DOS MIL TRECE	57 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. CONOCIDO INICIALMENTE ACTUAL DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION DE BOGOTÁ	*M1-13-11 2013-00376
LEONEL OLARTE HURTADO ARTÍCULO 108 C.G.P.		EJECUTIVO SINGULAR	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	LEONEL OLARTE HURTADO	MANDAMIENTO DE PAGO 27 DE JUNIO DE 2016	SESENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	*C2-2-11 2016-298
SULMA DURLEY SALAMANCA SANCHEZ ARTÍCULO 293 C.G.P.		EJECUTIVO SINGULAR	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	SULMA DURLEY SALAMANCA SANCHEZ Y MERCY NELLY GARCIA VILLEGAS	MANDAMIENTO DE PAGO 15 DE JULIO DE 2016	VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL	*C2-4-11 2016-458
EDGAR AUGUSTO DE LUQUE FERNANDEZ ARTÍCULO 293 Y 108 C.G.P.		EJECUTIVO SINGULAR	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	EDGAR AUGUSTO DE LUQUE FERNANDEZ	MANDAMIENTO DE PAGO 04 DE AGOSTO DE 2016	VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	*C2-5-11 2016-660
ANDREA CRISTINA RAMIREZ CORDOBA ARTÍCULO 293 Y 108 C.G.P.		EJECUTIVO SINGULAR	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS EN SU CALIDAD DE ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	ANDREA CRISTINA RAMIREZ CORDOBA	MANDAMIENTO DE PAGO 21 DE JUNIO DE 2017	VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	*C2-6-11 2017-472
EDGAR CASTILLO CASALLAS		PERTENENCIA	JULIO PULIDO OTALORA	JUAN ANTONIO CASTILLO CASALLAS MARIA EUGENIA CASTILLO CASALLAS MARIA ALCIRA CASTILLO CASALLAS EDGAR CASTILLO CASALLAS	FECHA AUTO: 16 DE FEBRERO 2017	CIVIL CIRCUITO LA MESA CUNDINAMARCA	*C2-7-11 2.014-086
A LOS PARIENTES POR VIA MATERNA Y PATERNA QUE SE CREAN CON DERECHO EN LA GUARDA DEL NIÑO JUAN DAVID MORENO ALFONSO, DEMANDA PROMOVIDA POR LA PROGENITORA UBALDINA ALFONSO PARRA, CONFORME AL ART. 61 DEL CODIGO CIVIL ARTÍCULO 108 C.G.P.		PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	UBALDINA ALFONSO PARRA	ANGEL ERNESTO MORENO ARANDIA	FECHA AUTO: 6 FEBRERO 2018	SEGUNDO DE FAMILIA DE BOGOTÁ	*S9-1-11 2017-817-00
NICASIO GORDO MUÑOZ ARTÍCULO 108 C.G.P.	19.149.348	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA COLOMBIANA DE CREDITO Y SERVICIOS - CREDISOCIAL	NICASIO GORDO MUÑOZ	FECHA AUTO: 06 - 12 - 2017	VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL	*S9-2-11 2017-01818
ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE PEDRO MANUEL ORTIZ BUITRAGO Y OLGA INES RAMIREZ VILLAMIL ARTÍCULO 108 C.G.P.		LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	PEDRO MANUEL ORTIZ BUITRAGO	OLGA INES RAMIREZ VILLAMIL	FECHA AUTO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 QUE ADMITE LA DEMANDA Y 23 DE ENERO DE 2018 QUE ORDENA EMPLAZAR A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	SEGUNDO DE FAMILIA DE BOGOTÁ	*S9-3-11 2016-0417
TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A EJERCER LA GUARDA DEL MENOR JAVIER CAMILO VARGAS PEREZ ARTÍCULO 395 DEL C.G.P.		PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD	YULIETH PAOLA PEREZ CONDE C.C. 1.049.604.206	OSCAR ALEJANDRO VARGAS CARDENAS C.C. 7.182.610	AUTO QUE ADMITIO LA DEMANDA 18 DE ENERO DE 2.018	SEPTIMO (7) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	*S9-4-11 2.018-00024
PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA MORTUORIA DE LA SEÑORA ADALIA OLAYA DE ESPINOSA (Q.E.P.D.) ARTÍCULO 108 C.G.P.		SUCESION INTESTADA	OSCAR ESPINOSA OLAYA- NELSON HUMBERTO ESPINOSA OLAYA DIANA PATRICIA ESPINOSA OLAYA OMAR ESPINOSA OLAYA AYDEE ESPINOSA OLAYA		AUTO ADMISORIO NOVIEMBRE 21-2017	10 DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.	*S9-6-11 2017-1174
TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTA CAUSA SUCESORAL DE MARIA ALBILIA CASTRO DE MALDONADO ARTÍCULO 108 C.G.P.		SUCESION	MIREYA MAGDALENA MALDONADO CASTRO, EIRA LIBRADA MALDONADO DE OSPINA, MELBA MALDONADO CASTRO, NELIDA MALDONADO CASTRO Y HANS MALDONADO CASTRO		FECHA AUTO: 23 DE ENERO DE 2018	14 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ	*S9-8-11 2017-1258
							*S9-9-11

**El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece, se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación"**

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LA PRESENTE MORTUORIA DE SEÑOR CRISOSTOMO TARQUINO (Q.E.P.D.) ARTÍCULO 108 C.G.P.		SUCESION	BLANCA LILIA TARQUINO VANEGAS Y ANA LUCERO TARQUINO VANEGAS COMO HIJAS LEGITIMAS DEL CAUSANTE		FECHA AUTO 27 DE NOVIEMBRE DE 2017	59 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	2017-01144
LUNAY GISELA CALLEJAS ARTÍCULO 108 C.G.P.		PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	MARIA FIDELA LEON PEREZ	SERGIO GIOVANNY CALDERON LEON Y LUNAY GISELA CALLEJAS	FECHA AUTO: 18-OCT-2017	21 DE FAMILIA DE BOGOTÁ	*S9-10-11 2017-470
FONDO CAPITAL PRIVADO ALIANZA KONFIGURA ACTIVOS ALTERNATIVOS ARTÍCULO 108, 292 Y 293 C.G.P.		DECLARATIVA DE PRESCRIPCION DE LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE MARZO DE 2006 PROFERIDA POR EL JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	ANTONIO RAFAEL GUERRERO DURAN Y COMPAÑÍA LTDA Y ANTONIO ABAD GUERRERO CURDIOLA	FONDO CAPITAL PRIVADO ALIANZA KONFIGURA ACTIVOS ALTERNATIVOS	AUTO ADMISORIO 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017	SESENTA (60) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	11001-40-03-060- 2016-01302-00
A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JOHN ALEXANDER VARGAS CELIS Y CONNIE JOHANA CAPERA AVILA, CON EL FIN DE QUE HAGAN VALER SUS CREDITOS ARTÍCULO 108 C.G.P.		LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	JOHN ALEXANDER VARGAS CELIS	CONNIE JOHANA CAPERA AVILA	ADMISORIO DE LA DEMANDA 23 DE OCTUBRE DE 2017 04 DE DICIEMBRE DE 2017	OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ	*R1-1-11R 2017-1020
MONICA VILLAMIL ARENGAS ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.	1.018.432.143	FUERO SINDICAL - PERMISO PARA DESPEDIR	BANCOLOMBIA S.A.	MONICA VILLAMIL ARENGAS	AUTO ADMISORIO 23-03/ 2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 05-12-2017	15 LABORAL CIRCUITO DE BOGOTÁ	*R1-2-11R 2017-00122
EMPLAZA A MARTHA LILIAM ALZATE ANGULO (TIA PATERNA), CARMEN ANGULO DE ALZATE (ABUELA PATERNA), MARIA GLORIA PUEYO COSCOJUELA (ABUELA MATERNA), LEOPOLDO SOTO ARENAS (ABUELO MATERNO) Y NESTOR LEOPOLDO SOTO PUEYO (TIO MATERNO), COMO FAMILIARES PATERNOS Y MATERNOS MAS CERCANOS DE LOS MENORES ISABELLA ALZATA SOTO Y ESTEBAN EDUARDO ALZATE SOTO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 108 DEL C.G.P. ARTÍCULO 108 Y 490 DEL C.G.P.		PRIVACION DE LOS DERECHOS DE PATRIA POTESTAD	DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF, CENTRO ZONAL USAQUEN A FAVOR DE LOS INTERESES DE LOS MENORES ISABELLA ALZATE SOTO Y ESTEBAN EDUARDO ALZATE SOTO	LUIS EDUARDO ALZATE ANGULO ( PROGENITOR DE LOS MENORES ISABELLA ALZATE SOTO Y ESTEBAN EDUARDO ALZATE SOTO)	AUTO ADMISORIO SEPTIEMBRE 21 DE 2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO NOVIEMBRE 14 DE 2017	TREINTA Y UNO (31) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	*R1-3-11R 2017-00486
PARIENTES DETERMINADOS E INDETERMINADOS POR LINEA PATERNA Y MATERNA DE LA MENOR DE EDAD GABRIELA YASMIN JAIME LOPEZ ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		PRIVACION PATRIA POTESTAD	MENOR DE EDAD GABRIELA YASMIN JAIME LOPEZ, REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU PROGENITORA NAYON YASMIN LOPEZ LEGUIZAMO DEMANDA PRESENTADA A TRAVES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	RODRIGO JAIME VALLE IDENTIFICADO CON EL PASAPORTE No. 02280007107 DE MEXICO	AUTO ADMISORIO 31 DE AGOSTO DE 2017	DIECIOCHO (18) DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ	*R1-4-11 110013110018 20170026100
JAVIER ARIAS LEGRO ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.	79.344.210	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	FONDO DE EMPLEADOS FONFRESENIUS NIT. 830.142.623-9	JAVIER ARIAS LEGRO C.C. 79.344.210	MANDAMIENTO DE PAGO 11 MAYO DE 2017	21 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	*R1-5-11R 2017-0650
FAUSTINO AMADOR JIMENEZ ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.	19.284.779	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FINANCIERA AMERICA S.A. HOY BANCO COMPARTIR NIT. 860.025.971-5	FAUSTINO AMADOR JIMENEZ C.C. 19.284.779	MANDAMIENTO DE PAGO 27 ABRIL 2017	23 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ	*R1-6-11 2017-0317
ACREEDORES DEL DEUDOR MARTHA CECILIA BETES ARTÍCULO 108 DE C.G.P.		EJECUTIVO ACUMULADO	BANCO DAVIVIENDA, ACUMULADO DE GUIDO HUMBERTO VALDERRAMA BLANCO	MARTHA CECILIA BETES	MANDAMIENTO DE PAGO 27 JULIO DE 2017	7 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ - 37 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	*R1-7-11 110014003037 20080078900
TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN CREDITO CON TITULO DE EJECUCION CONTRA EL DEUDOR EL SEÑOR EDUARDO ERAZO ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA	EDIFICIO SALITRE OFFICE PH. NIT. 900.619.482-1	EDUARDO ERAZO	MANDAMIENTO DE PAGO 14 DE DICIEMBRE DE 2017	10 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	*R1-10-11 2015-1102
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA RAP SAS ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G. DEL P.	900.651.397-6	VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	BANCOLOMBIA S.A. (Antes LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO)	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA RAP SAS NIT. 900.651.397-6	NOTIFICAR LA PROVIDENCIA 15 (QUINCE) DE MARZO (03) DEL DOS MIL DIECISIETE (2017)	28° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	*R1-11-11 2017-00056
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE HELY BELTRAN ORJUELA Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE PROCESO SUCESORIO ARTÍCULO 108 C.G.P.		SUCESION	EL ACREEDOR HEREDITARIO SE GUSTAVO BELTRAN ORJUELA		ADMISORIO DE LA DEMANDA 22 ENERO DE 2.018	CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVA	*R1-12-11 2.017-837
GEORGE MICHAEL RANALLI ARTÍCULO 108 C.G.P.		VERBAL - DIVORCIO CONTENCIOSO	ALEXANDRA MORENO CASTRO	GEORGE MICHAEL RANALLI	ADMISORIO DE LA DEMANDA NOVIEMBRE 14 DE 2017-1426-00	VEINTITRES (23) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	*R1-14-11 110013110023- 2017- *R1-18-11 2017-00212
FSO EQUIPOS S.A.S. ARTÍCULO 108 C.G.P.		ORDINARIO LABORAL	JEINER ALIRIO SANCHEZ COCA	FSO EQUIPOS S.A.S.	FECHA DE LA PROVIDENCIA AUTO ADMISORIO 03 DE MAYO DE 2017	DECIMO (10) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.	*R1-19-11 2016-00705
DORA LILIA SANABRIA MILLARES, EDISON AREVALO SANABRIA, LAURA AREVALO SANABRIA Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS JULIO AREVALO TELLEZ ARTÍCULO 108 C.G.P.		EJECUTIVO SINGULAR	NESTOR GUILLERMO RODRIGUEZ	DORA LILIA SANABRIA MILLARES, EDISON AREVALO SANABRIA, LAURA AREVALO SANABRIA Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS JULIO AREVALO TELLEZ	MANDAMIENTO DE PAGO 13 DE DICIEMBRE DE 2016	SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	*R1-22-11

**El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación”**

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
A LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE ESTE PROCESO ARTÍCULO 108 C.G.P.		VERBAL DE MAYOR CUANTIA DE PERTENENCIA	SAMUEL RODRIGUEZ CRISTANCHO	LILIA MARINA RODRIGUEZ CRISTANCHO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMISORIO DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2017	CUARENTA (40) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001-31-03-040-2017-00490-00
DILCIA JOSEFINA CASTAÑO PAJARO ART. 293 C.G.P. Y ART. 108 C.G.P.		EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO POPULAR S.A.	DILCIA JOSEFINA CASTAÑO PAJARO	MANDAMIENTO DE PAGO 10 DE OCTUBRE DE 2017, AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR 19 DE DICIEMBRE DE 2017	DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	*R1-23-11 2017-1611
SALAMANCA OSCAR FERNANDO ARTÍCULO 293 DEL C.G DEL P.	6.766.617	EJECUTIVO	AMPLIA S.A.S. NIT 860.066.677-1	SALAMANCA OSCAR FERNANDO C.C. 6.766.617	FECHA DE PROVIDENCIA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017	5 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	*R1-24-11 2017-1340
DIAZ VIVAS JUAN ANTONIO ARTÍCULO 293 DEL C.G DEL P.	7.231.955	EJECUTIVO	FINANDINA S.A.	DIAZ VIVAS JUAN ANTONIO C.C. 7.231.955	FECHA DE PROVIDENCIA 03 DE AGOSTO DE 2017	1 CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	*R1-25-11 2017-0374
RIOS ARANDA JAIR ARTÍCULO 108 DEL C.G. DEL P.		EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	RIOS ARANDA JAIR	FECHA DE PROVIDENCIA 16 DE MARZO DE 2017	5 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	*R1-26-11 2017-0163
TORRES MORENO HECTOR MANUEL ARTÍCULO 108 DEL C.G. DEL P.		EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	TORRES MORENO HECTOR MANUEL	FECHA DE PROVIDENCIA 31 DE MARZO DE 2017	50 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	*R1-27-11 2017-0060
HEREDEROS INDETERMINADOS DE RICARDO CASTAÑEDA INFANTE (Q.E.P.D.) Y A LAS DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO CON EL BIEN SOBRE LA OBJETE ACCION DE FORMA PREVISTA EN EL C.G.P ART. 375-7 ARTÍCULO 108 DE C.G.P		VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	LIZARDO CAMPO ROJAS	DIANA CAROLINA CASTAÑEDA VEGA, RICARDO CASTAÑEDA SANCHEZ, JUDY MERCEDES CASTAÑEDA SANCHEZ, JOHANA ANDREA CASTAÑEDA SANCHEZ EN SU CONDICION DE HEREDEROS DETERMINADOS DE RICARDO CASTAÑEDA INFANTE (Q.E.P.D.) Y EN CONTRA DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE RICARDO CASTAÑEDA INFANTE (Q.E.P.D.) Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL RESPECTIVO BIEN INMUEBLE	ADMISORIO DE LA DEMANDA 16 / JUNIO / 2017	84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	110014003084 20170020600
EMPLAZAR A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA MORTUORIA DE LUCILA MARTINEZ (Q.E.P.D.) ART. 108 C.G.P.		SUCESION INTESTADA	ANDERSON SMITH CASTAÑEDA RAMIREZ Y DAYANA LIZETH CASTAÑEDA RAMIREZ, EN REPRESENTACION DE SU PROGENITOR Y CAUSANTE EDELIO BRAULIO CASTAÑEDA MARTINEZ, QUIEN FUERA HIJO DE LA AQUÍ CAUSANTE LUCILA MARTINEZ Y QUIENES ACEPTAN LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO	HEREDEROS DETERMINADOS JOSE DANIEL MARTINEZ MERCEDES ENRIQUETA CASTAÑEDA MARTINEZ, JOSE GUSTAVO MARTINEZ, HERMES ALBERTO CASTAÑEDA MARTINEZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUCILA MARTINEZ	AUTO ADMISORIO ENERO 24 DE 2018	DECIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	*R1-29-11 110013110010 20170141200
JULIO CESAR CASTAÑEDA LOPEZ Y DEMAS PARIENTES POR LINEA MATERNA Y PATERNA DE LA NIÑA PAULA CATALINA CASTAÑEDA BOHADA QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO DE PRIVACION DE PATRIA POTESTAD ARTÍCULO 108, 293 Y 395 DEL C.G.P.		PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD	MAXCELEN BOHADA PEREZ	JULIO CESAR CASTAÑEDA LOPEZ	AUTO A NOTIFICAR 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 AUTO ADMISORIO DE DEMANDA	TREINTA Y DOS (32) DE FAMILIA DE BOGOTÁ CRA 7 No. 12 C-23 PISO 16 BOGOTÁ	*R1-30-11 32-2017-00605
HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FALLECIDO RIGOBERTO MENDEZ GOMEZ (q.e.p.d.), EN LOS TERMINOS DEL ART. 108 DEL C.G.P. PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY A NOTIFICARSE PERSONALMENTE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, SO PENA DE DESIGNARLES CURADOR AD-LITEM QUE LOS REPRESENTA ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		UNION MARITAL DE HECHO Y EXISTENCIA DE SOCIEDAD PATRIMONIAL	MARIA LUCIA VANEGAS GOMEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE RIGOBERTO MENDEZ GOMEZ (Q.E.P.D.) INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	AUTO ADMISORIO 28-NOVIEMBRE-2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 28-NOVIEMBRE-2017	15 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	*R1-31-11 110013110015 20170118500
EMPLAZA A ARMANDO VANEGAS RUBIO EMPLAZA A FAMILIARES MAS CERCANOS DE LA MENOR MEGAN SHANNEL VANEGAS CORTES DE CONFORMIDAD CON EL ART. 108 DEL C.G.P.	1.018.429.053	PRIVACION DE LOS DERECHOS DE PATRIA POTESTAD	DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF, CENTRO ZONAL KENNEDY, A PETICION DE LA SEÑORA NICHOLE CORTES A FAVOR DE LOS INTERESES DE LA MENOR MEGAN SHANNEL VANEGAS CORTES	ARMANDO VANEGAS RUBIO	AUTO ADMISORIO DICIEMBRE 19 DE 2017 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO DICIEMBRE 19 DE 2017	TREINTA Y UNO (31) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	*R1-32-11 2017 - 00662
EMPLAZA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO SUCESORIO DEL CAUSANTE REINALDO CARVAJAL IBAÑEZ (Q.E.P.D.) ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		SUCESION INTESTADA	AYDA ALEJANDRA CARVAJAL RINCON	REINALDO CARVAJAL IBAÑEZ (Q.E.P.D.)	AUTO ADMISORIO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	NOVENO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	*R1-33-11 2017-0855
HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE PABLO DE LA SANTISIMA TRINIDAD MORENO GONZALEZ (q.e.p.d.) ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		EJECUTIVO	PABLO DE LA SANTISIMA TRINIDAD MORENO GONZALEZ RAMON	COLPENSIONES	MANDAMIENTO DE PAGO 25-JULIO-2015 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 11-SEPTIEMBRE-2017	QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	*R1-34-11 2015-031-00
*R1-36-11							

**El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación”**

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
ART. 318 DEL C. DE PC. REFORMADO POR EL ART. 30 DE LA LEY 794 DE 2003 LUIS ALFREDO VEGA LANCHEROS	7.400.484	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CON EXPERIENCIA EN CREDITO sigla COOEXPOCREDIT NIT. No. 900.161.180-2	LUIS ALFREDO VEGA LANCHEROS	MANDAMIENTO DE PAGO 31 DE AGOSTO DE 2015 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 26 DE ENERO DE 2018	12 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	2015-0915  *R1-38-11
EMPLACASE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO DE SUCESION DEL CAUSANTE JOSE DE LA CRUZ ALDANA ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		SUCESION	AURA CECILIA ROZO RODRIGUEZ OSCAR IVAN ALDANA ROZO	CAUSANTE: JOSE DE LA CRUZ ALDANA	AUTO ADMISORIO 23 DE ENERO DE 2018 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 23 DE ENERO DE 2018	OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ	2017-1352  *R1-39-11
OMAR MORALES CANCELADO ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	MARIA SILVINA SIERRA GUALTEROS	OMAR MORALES CANCELADO	AUTO ADMISORIO 18-ENERO - 2018 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 18-ENERO - 2018	25 DE FAMILIA DE BOGOTÁ	2017-610  *R1-40-11
TISHREI GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. ARTÍCULO 108 C.G.P.		EJECUTIVO SINGULAR	OLAYA CAMPOS ROMERO GALEANO & ASOCIADOS LTDA	TISHREI GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	AUTO ADMISORIO 16 DE MARZO DE 2016	45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	2016-0030  *R1-43-11
GOMEZ ALVAREZ CAICEDO Y CIA LTDA COCENTROS LTDA EN LIQUIDACION ARTÍCULO 108 C.G.P.		EJECUTIVO SINGULAR	CENTRO COMERCIAL CENTROLANDIA NORTE PH.	GOMEZ ALVAREZ CAICEDO Y CIA LTDA COCENTROS LTDA EN LIQUIDACION	MANDAMIENTO DE PAGO 18 MAYO 2017 29 JUNIO DE 2017	69 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	2017-0386  *R1-44-11
JUZGADO 62 CIVIL MUNICIPAL, COOPSURAMERICA, COOPETROL, EDUPOL, MARIA TERESA BERNAL, CODENSA, COLPATRIA, CLARA MOVIL Y BANCO FALABELLA ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	JENNY ANDREA PINZON GAVILAN	JUZGADO 62 CIVIL MUNICIPAL, COOPSURAMERICA, COOPETROL, EDUPOL, MARIA TERESA BERNAL, CODENSA, COLPATRIA, CLARA MOVIL Y BANCO FALABELLA	ADMISORIO DE LA DEMANDA ENERO 31 / 2018	64 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	2018-050  *R1-45-11
FELIX MARIA CELIS ANGARITA ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	LUZ HERMINDA ECHEVERRIA	FELIX MARIA CELIS ANGARITA	ADMISORIO DE LA DEMANDA SEPTIEMBRE 15 DEL 2015	VEINTINUEVE (29) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	2015-0583  *R1-46-11
NESTOR MARIO DELGADO SOSA ARTÍCULO 293 DE C.G.P.		EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES SOMEK	LILIANA HERNANDEZ RIVERA, YENY PATRICIA RIVERA VARGAS Y NESTOR MARIO DELGADO SOSA	MANDAMIENTO DE PAGO 3 DE AGOSTO DE 2016	SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	110014003066 20160057300  *R1-48-11
EDUIN RAMIREZ GUERRERO ARTÍCULO 293 DE C.G.P.		EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES SOMEK	EDUIN RAMIREZ GUERRERO ALFONSO RAMIREZ ARCE Y ALEXANDER RAMIREZ GUERRERO	MANDAMIENTO DE PAGO 20 DE ENERO DE 2017	SESENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	110014003072 20170001100  *R1-50-11
L'ATELIER CONCORDE S.A.S. ARTÍCULO 108 C.G.P.		EJECUTIVO SINGULAR	COOMPHIA SERVICIOS S.A.S.	LA EMPRESA L'ATELIER CONCORDE S.A.S.	MANDAMIENTO DE PAGO 29 AGOSTO 2016	CINCUENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	2016-00642  *R1-51-11
CESARIO VILLABON RODRIGUEZ ARTÍCULO 293 DE C.G.P.		EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES SOMEK	SORAYA GOMEZ Y CESARIO VILLABON RODRIGUEZ	MANDAMIENTO DE PAGO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016	CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	110014003053 20160080800 *R1-52-11
EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO DE SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE CIRO TIQUE BARRIOS, CONFORME AL ART. 490 DEL C.G.P. Y ART. 108 IBIDEM ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		SUCESION INTESTADA	GILBERTO TIQUE ZUBIETA	CAUSANTE: CIRO TIQUE BARRIOS	AUTO ADMISORIO NOVIEMBRE 24 DE 2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO NOVIEMBRE 24 DE 2017	VEINTE (20) DE FAMILIA DE BOGOTÁ	2017-00940  *R1-53-11
A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR LOS SEÑORES BIBIANA DEL PILAR GUACANEME MORA Y OSTERMAN PUELLO LOPEZ ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	BIBIANA DEL PILAR GUACANEME MORA Y OSTERMAN PUELLO LOPEZ EN MUTUO ACUERDO		AUTO ADMISORIO 12 ENE 2018 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 12 ENE 2018	VEINTIDOS (22) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	2017-0964-00  *R1-54-11
ARTURO BELTRAN RUIZ ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.	79.964.205	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	ROSALBA AMAYA MONTAÑEZ EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO LUCIANA BELTRAN AMAYA	ARTURO BELTRAN RUIZ	AUTO ADMISORIO 30 DE OCTUBRE 2017	(21) VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	2017-0643  *R1-55-11
SEÑOR LUIS ANTONIO ROJAS NIEVES AGENTE DE LA INSTITUCION AUXILIAR DE COOPERATIVISMO GESTION ADMINISTRATIVA EN LIQUIDACION O QUIEN HAGA SUS VECES, SE LE ADVIERTE QUE SE LE HA NOMBRADO CURADOR AD - LITEM PARA SU REPRESENTACION ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		ORDINARIO LABORAL	JOSE DARIO BEANY ALVAREZ	IAC GESTION ADMINISTRATIVA NIT. 900.128.782-3	AUTO ADMISORIO 24 - OCTUBRE - 2016 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO 26 - ENERO - 2018	7 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	2016 - 567  *R1-56-11
HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE SR. PABLO BERMUDEZ RODRIGUEZ; LIBER BERMUDEZ QUEVEDO Y HEMEL BERMUDEZ CRUZ ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		ACCION PETICION HERENCIA (DECLARATIVO ORDINARIO)	ALEXANDRA BERMUDEZ PORRAS MARY BERMUDEZ PORRAS VILMA FLOR BERMUDEZ QUEVEDO AMIR BERMUDEZ CRUZ, EMERSON BERMUDEZ LONDOÑO	LIN, BREL, LIRA BERMUDEZ QUINTERO	AUTO ADMISORIO 26 / 09 / 2013 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 14-11- 2017 Y 23-01-18	DIECISIETE (17) DE FAMILIA DE BOGOTÁ	110013110017 20130048200  *R1-57-11
HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE MANUEL ALBERTO GUTIERREZ MOLINA ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		CIVIL DECLARATIVO	DORIS CECILIA RAMIREZ	FUNDACION CARDIO INFANTIL MANUEL ALBERTO GUTIERREZ MOLINA Y OTROS	AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 18 ENERO 2018	38 CIVIL DE BOGOTÁ DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	2015-1198  *R1-58-11
LEYDY TATIANA LOBATON ANGEL MIGUEL ANGEL SAIZ SANTAMARIA ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.	1.012.419.144	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	SANDRA MILENA ANGEL VELASCO	LEYDY TATIANA LOBATON ANGEL MIGUEL ANGEL SAIZ SANTAMARIA	AUTO ADMISORIO 25 DE ENERO DE 2018	21 DE FAMILIA DE BOGOTÁ	2017-0912  *R1-60-11
EMPLAZA A LOS PARIENTES MATERNOS Y PATERNOS DE LA MENOR ANGIE DANIELA BENAVIDEZ PEREZ, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 395 INCISO 2 DEL C.G.P. Y ART. 108 IBIDEM		PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD	ADA ANGELICA BENAVIDEZ PEREZ EN REPRESENTACION DE LA MENOR ANGIE DANIELA BENAVIDEZ PEREZ	YEFERSON ALEXANDER RESTREPO	AUTO ADMISORIO DICIEMBRE 14 DE 2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO DICIEMBRE 14 DE 2017	CUARTO (04) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	2017-0944  *R1-61-11

**El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación"**

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 318 C.P.C. Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P.							
Nombre de la persona citada o emplazada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
EMPLAZA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO AL EJERCICIO DE LA GUARDA DEL PRESUNTO INTERDICTO YEFERSON ALEXANDER SABOGAL BARRERO ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		INTERDICCION	MARIA INES BARRERO VERA	PRESUNTO INTERDICTO: YEFERSON ALEXANDER SABOGAL BARRERO	AUTO ADMISORIO OCTUBRE 3 DE 2016 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO OCTUBRE 3 DE 2016	DECIMO (10) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	2016-00460
EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO AL EJERCICIO DE LA GUARDA DE QUANDY YISELL ROJAS ARIZA, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUZGADO A HACERLO VALER ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.		INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA	PROCURADOR 21 JUDICIAL I DE FAMILIA A PETICION DEL SEÑOR PEDRO NEL ROJAS GARZON	(PRESUNTA INTERDICTA) QUANDY YISELL ROJAS ARIZA	AUTO ADMISORIO DICIEMBRE 19 DE 2017 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO DICIEMBRE 19 DE 2017	NOVENO (9) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	*R1-63-11 2017-1222
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A EJERCER LA GUARDA DEL PRESUNTO INTERDICTO		INTERDICCION JUDICIAL	MATILDE CHIGUASUQUE PENAGOS	(PRESUNTO INTERDICTO) ELISEO ARTURO JIMENEZ VILLALBA	AUTO PROVIDENCIA 30 ENERO 2018	15 FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ	*R1-64-11 2018-00064
DIEGO ANDRES BOLAÑOS MEDINA ARTÍCULO 108 Y 293 DEL C.G.P.	80.033.593	PRIVACION PATRIA POTESTAD	LUZ KARINA REYES SANTAMARIA EN REPRESENTACION DE LA MENOR VALERIA BOLANOS REYES	DIEGO ANDRES BOLAÑOS MEDINA	AUTO ADMISORIO 19 MAYO 2016 - 13 JULIO 2016 AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO 13 JUNIO 2017	TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ	*R1-65-11 2016-0367

**El se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece, se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación"**

LISTADO REMATES ARTICULO 450 CODIGO GENERAL DEL PROCESO									
PARTE DEMANDADA	PARTE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	Fecha y hora / Apertura Licitación	Bienes Materia de Remate	Valor avalúo /Avalúo Base de Licitación	No. Radicacion Expediente JUZGADO	Nombre, Direccion, Teléfono Secuestre	Porcentaje para hacer Postura %	
JOSE VICENTE QUIMBAYO GODOY TOMAS LEONARDO ROJAS RUIZ	AGRUPACION DE VIVIENDA LA RIVIERA P.H.	EJECUTIVO SINGULAR	26 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 11:00 A.M. NOTARIA SEXTA DE BOGOTA	INMUEBLE: 50% DE LA CUOTA PARTE Avenida Carrera 19 No. 127 - 26 Interior 2 de Bogotá D.C. Matrícula Inmobiliaria 50 N - 399464	\$141.882.750 BASE LICITACION: 70 % \$99.317.925	JUZGADO DE ORIGEN: 3o CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. JUZGADO ACTUAL: 3o CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION SENTENCIAS DE BOGOTA D.C. RADICACION: 110014003003200801027	FIDELIGNO SABOGAL REYES Calle 38 No. 32-41 Of. 1503 Tel 3114821247 Villavicencio	40 %	*P7-1-11R
HECTOR SAID GARCIA CASTILLO	CARBONE RODRIGUEZ & CIA. S.C.A. ITALCOL, hoy, ITALCOL S.A. Nit. 860.026.895-8	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MARZO 1 DE 2018 HORA: 9:00 A.M.	INMUEBLE: Calle 23 D No. 27 D - 40 Urbanización Villa Venecia de Sincelejo (Sucre) Matrícula Inmobiliaria No. 340-77303	\$ 82.154.100.00 BASE LICITACIÓN: 70 %	SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE) RADICACION: 2013 - 00677 - 00	ANGELICA MARIA JARABA DE LA OSSA Calle 14 B No. 166-48 Barrio Normandia de Sincelejo (Sucre) Celular: 321-5163102	40%	*S2-20-11
PAOLA PATRICIA PINEDA CRESPO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MARZO 2 DE 2018 HORA: 3:00 P.M.	INMUEBLE: Carrera 8a No. 26-34 barrio Pioneros de Sincelejo (Sucre) Matrícula Inmobiliaria : No. 340-46128	\$ 44.570.000.00. BASE LICITACION: 70 %	TERCERO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE) RADICACION: 2008 - 00515 - 00	CLAUDIA PATRICIA CASTRO CANCHILA C.C. 64.583.408 Calle 36 No. 15-33 barrio Las Mercedes de Sincelejo (Sucre) Cel 311-4244267	40 %	*S2-25-11
HECTOR CASTILLO ALDANA	ALVARO OCHOA FONSECA	EJECUTIVO	FEBRERO 28 DE 2018 HORA: 9:00 A.M. Auto de fecha: DICIEMBRE 11 DE 2017	CUOTA PARTE 12.5 % DEL INMUEBLE: Calle 68 B No. 68-53 Urbanización El Laurel de la ciudad de Bogotá, dirección catastral Calle 68 B Bis No. 70 C-61, Matrícula Inmobiliaria 50 C - 615602	CUOTA PARTE \$ 62.700.000. BASE LICITACION: 70 % del avalúo correspondiente a la cuota parte del bien a subastar	TRECE DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. PROCESO No. 11001 4003 028 2013-00320	JHON JAIRO ZAPATA GONZALEZ Calle 149 No. 50-40 Tel. 311 2289084	40 % del avalúo	*J1-3-11
JULIO CESAR GONZALEZ RIOS	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	EJECUTIVO HIPOTECARIO	28 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 8:00 A.M.	INMUEBLE: Carrera 19 No. 19-00 /03 Barrio San Miguel de Paipa Matrícula Inmobiliaria : 074 - 49256	\$ 129.478.500 BASE LICITACION: 70 % del avalúo catastral \$ 90.634.950.	1 CIVIL DEL CIRCUITO DE DUITAMA EXPEDIENTE No. 2015 - 033	EDUARDO CALDERON FARIAS Duitama, Tel. 3112145905	40 % del avalúo catastral \$51.791.400.	*S5-2-11
WILSON MENDEZ RUEDA	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO	8 DE MARZO DE 2018 HORA: 8:00 A.M.	INMUEBLE: Carrera 78 H No. 35-75 Sur Bloque 31 Apartamento 407 Carrera 78 H No. 35-75 Sur Bq 31 Ap 407 (Dirección Catastral) Matrícula Inmobiliaria : 50 S - 601159	\$ 164.749.500. BASE LICITACION: 70 % \$115.324.650.	DIECISEIS (16) DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NUMERO EXPEDIENTE: No. 11001-4003-020-2015-00092-00	SOCIEDAD ABOGADOS ACTIVOS SAS Representante Legal NICOLAS SANCHEZ ORDOÑEZ Calle 11 B No. 7-90 Oficina 725 de Bogotá D.C. Teléfono: 3114451348	40 % \$65.899.800.	*D4-9-11
STELLA JOVES DE BERNAL C.C. No. 27'561.369 DE CUCUTA	DIEGO GILBERTO TOVAR MUNETONES C.C. No. 88'250.886 DE CUCUTA	EJECUTIVO SINGULAR	02 DE MARZO DE 2018 A LAS 09:00 A.M.	BIEN INMUEBLE (APARTAMENTO) MATRICULA INMOBILIARIA No. 50N-1139891 DIRECCION DEL INMUEBLE CARRERA 21 No. 106B-82 APTO 401 EDIFICIO PIMPINELA DE BOGOTÁ CEDULA CATASTRAL; 108 T20 16 7	VALOR AVALÚO: SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (799.968.000) VALOR BASE LICITACION: QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (559'977.600)	110013103-028-2015-00813-00 CUARTO (4) CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	CALDERON WIESNER Y CLAVIJO S.A.S. NIT. 900777145-9 REPRESENTADA POR EL SUPLENTE DEL GERENTE JUAN BAUTISTA CALDERON C.C. No. 19'417.501 CALLE 15 No. 10-26 BLOQUE B OFICINA 104 BOGOTÁ TELEFONO 315 375 5901	Porcentaje que se debe consignar para hacer la postura Trescientos diecinueve millones novecientos ochenta y siete mil doscientos pes os (319'987.200) *R1-13-11	





